

## CIRCULAR INFORMATIVA N°1 - 2026

Estimadas Familias,  
Junto con saludar, la Dirección del Colegio desea entregar las siguientes informaciones relativas al año escolar 2026:

### 1. INFORMACIÓN ESCOLAR

#### INICIO DE CLASES

Lunes 2 de marzo	Inicio de clases de 1° a 8° Básico
Miércoles 4 de marzo	Inicio de clases de Jardines Infantiles

\*Las clases en la jornada de la tarde se iniciarán, según horario de cada nivel, de 2° a 8° básico, a partir del lunes 9 de marzo.

En 1° básico, las clases en jornada de la tarde se iniciarán según su horario, la semana del 16 de marzo.

Miércoles 25 de febrero, 19.00 horas	Reunión de apoderados de estudiantes nuevos y antiguos de Jardín Integrado (Jardín inicial y Jardín 1). Reunión de apoderados nuevos de Jardín 2. Reunión presencial. Asistencia obligatoria.
Jueves 26 de febrero, 19.00 horas	Reunión de apoderados 1° Básico. Reunión presencial. Asistencia obligatoria.
Viernes 27 de febrero 9.00 a 10.00 hrs.	Convocatoria de alumnos nuevos que se integran a Básica, para una inducción al colegio.
Martes 3 de marzo 9.00 a 11.00 horas	Convocatoria de alumnos nuevos que se integran a Jardines Infantiles, para una inducción al colegio.

#### HORARIOS DE CLASES

Jardines infantiles	Lunes a viernes 8.00 a 13.00 hrs.
Programa Madrigales Para alumnos de Jardín 1 (Pre kinder) y Jardín 2 (Kinder) (del 1 de abril al 18 de junio) Se realizará con un mínimo de 12 inscritos	Lunes a jueves 13.00 a 15.30 hrs.
1 <sup>er</sup> ciclo básico 1° a 4°	Lunes a viernes 8.00 a 13.10 hrs. 14.00 a 15.30 hrs. (según horario de cada curso). <b>1° básico: dos tardes (martes y miércoles).</b> <b>2° básico: tres tardes (martes, miércoles y jueves).</b> <b>3° y 4° básico: cuatro tardes (lunes a jueves).</b>
2° ciclo básico 5° a 8°	Lunes a viernes 8.00 a 15.30 hrs.

## ALMUERZO

El horario de almuerzo de 1° a 8° Básico se desarrollará entre las 13.10 y las 14.00 hrs.

El colegio contará con servicio externo de almuerzos, al que podrá inscribirse en marzo a través del formulario que se enviará desde inspectoría. La inscripción es de carácter anual o mensual, con cargo a la cuenta del alumno. El valor del servicio para alumnos de pre-básica es de \$4.540 y para alumnos de básica de \$5.397.

Los estudiantes que traigan almuerzo de la casa, deberán traerlo desde el inicio de la jornada de clases, con el cubierto respectivo. Les recordamos que el colegio no cuenta con horno microondas para calentar almuerzos.

**NO se recibirán almuerzos en portería durante la jornada.**

## INGRESO y SALIDA DEL COLEGIO

### Ingreso al colegio

Los estudiantes de **Educación básica podrán llegar al colegio a partir de las 7.30 hrs.** y esperar hasta el horario de ingreso a las salas, es decir, 7.45 hrs.

Los estudiantes de **Jardines infantiles serán recibidos desde las 7.30 hrs.**

Ciclo	Inicio Jornada	Ingreso a las salas	Acceso
Jardines Infantiles	8.00 hrs.	7.30 hrs.	Por la puerta exclusiva Jardines Infantiles calle María Monvel.
1° a 8° Básico	8.00 hrs.	7.45 hrs.	Puerta principal (portería) calle María Monvel.

Los estudiantes que lleguen atrasados deberán dirigirse a Inspectoría de su ciclo.

### Salida del colegio

Ciclo	Hora	Salida
Jardines Infantiles	13.00 hrs.	Por la puerta de Jardines Infantiles, calle María Monvel.
Básica	Jornada mañana 13.10 hrs.  Jornada tarde 15.30 hrs.	Puerta principal: 1° a 4° básico + transporte.  Portón: 5° a 8° básico.

Apelamos al compromiso de cada familia para que los momentos de ingreso y salida se desarrollen con agilidad y seguridad, tanto para peatones como automóviles, por lo que es necesario atender a lo siguiente:

- Se han asignado zonas de detención de vehículos frente a cada acceso, para que los y las estudiantes desciendan rápidamente de estos: “besito y chao”.
- El área de estacionamiento será de uso exclusivo de furgones escolares, vehículo del colegio y visitas.
- El ingreso de apoderados u otros adultos al colegio, más allá de la zona de portería, continuará siendo regulado.

## CUENTAS INSTITUCIONALES CLASSROOM MADRIGAL

En los cursos del segundo ciclo básico (6° a 8°) se mantendrán activas las cuentas de correo institucionales y Classroom.

En el caso de 5° básico, se activarán las cuentas durante el mes de marzo.

El uso de Classroom en estos niveles será principalmente para publicar presentaciones y guías de trabajo utilizadas en una clase o unidad.

## ACERCA DE LA NORMATIVA GENERAL DEL COLEGIO

La normativa general del colegio actualizada se encontrará disponible para toda la comunidad en la página web a través de los manuales y protocolos, a partir de marzo 2026. Es de suma importancia y responsabilidad de cada familia, tomar conocimiento de esta y adherir a las normas establecidas en este documento.

**Durante los primeros días de marzo se enviará un formulario a cada familia, con el fin de que quede registro de la lectura y adherencia al Proyecto Educativo, Reglamento Interno y Manual de convivencia escolar.**

## UNIFORME ESCOLAR

<b>Jardines Infantiles</b>
Buzo del colegio. Polera blanca piqué con cuello, manga corta/larga de uniforme. Delantal a elección, abotonado adelante y con el nombre en lado izquierdo superior.
<b>Uniforme deportivo</b> Buzo del colegio + polera deportiva del colegio. Zapatillas deportivas (distintas a las de uso diario).
<b>1° ciclo (1° a 4° básico)</b>
<b>Uniforme diario</b> Buzo del colegio + polera de piqué del colegio. Zapatillas negras. Parka burdeo o verde (colores institucionales). Camiseta o primera capa de color blanco. Short uniforme deportivo (largo medio muslo) de color burdeo (para uso primavera / verano)
<b>Uniforme deportivo</b> Buzo del colegio + polera deportiva del colegio. Zapatillas deportivas (distintas a las de uso diario). Bermuda (medio muslo) burdeo <b>Calza burdeo uso exclusivo para taller de vóleibol.</b>

## UNIFORME ESCOLAR

### 2° ciclo (5° a 8° básico)

#### **Uniforme diario**

Polera de piqué del colegio.

Jeans tradicional **azul corte recto, sin tachas ni rasgaduras u otros similares.**

Zapatillas negras.

Polerón de colegio.

Parka burdeo o verde (colores institucionales). Para 8° Básico se autoriza color azul (sin aplicaciones de ningún tipo).

Camiseta o primera capa de color blanco.

Short mezclilla azul corte recto, sin tachas ni rasgaduras ( medio muslo) para temporada primavera / verano.

#### **Uniforme deportivo (asisten con buzo los días que tienen educación física)**

Buzo del colegio.

Polera deportiva del colegio.

Zapatillas deportivas (distintas a las de uso diario).

Bermuda (medio muslo) burdeo

**Calza burdeo uso exclusivo para taller de vóleibol.**

#### **Proveedores uniforme escolar:**

Scolari: Balmoral 163, Las Condes.

Catta: Av. Fernando Castillo Velasco 8751, Local 27, La Reina (Porta Patio La Reina).

## TEXTOS, PLAN LECTOR Y ÚTILES ESCOLARES

Las listas de textos escolares, plan lector y útiles requeridos de 1° a 8° Básico se encuentran publicadas en nuestra página web [www.colegiomadrigal.cl](http://www.colegiomadrigal.cl) (comunicados/curso).

Para los niveles de Jardines Infantiles se solicita mochila sin ruedas (tamaño regular 10 a 15 lts., que permita guardar la botella de agua, parka o ropa de abrigo, bolsa de colación y algún otro insumo escolar). Los materiales y útiles para estos niveles son cubiertos por la cuota de materiales que se carga en la cuenta del alumno, en los meses de marzo, junio y septiembre (Punto 2 “Información Administrativa” de esta circular).

## ROPA PERDIDA Y OBJETOS OLVIDADOS

Es obligación de la familia marcar toda pertenencia de sus hijos e hijas, con la finalidad de facilitar el reconocimiento de prendas u objetos de manera autónoma por parte de cada estudiante.

## COMUNICACIONES

Para favorecer la expedita y clara comunicación con las familias y apoderados, mantendremos el uso de correos electrónicos en la relación con las Coordinaciones de ciclo, Inspectoría y Jefaturas de curso, considerando las temáticas, de acuerdo al siguiente modelo:

	Temas	Correos
<b>Jefaturas</b>	Pedagógicos, apoyos de especialistas externos y convivencia escolar	nombre.apellido@colegiomadrigal.cl
<b>Coordinación de ciclo</b>	Pedagógicos y apoyo de especialistas externos	Jardines Infantiles: Daniela Freire. <a href="mailto:daniela.freire@colegiomadrigal.cl">daniela.freire@colegiomadrigal.cl</a>  Primero a tercero básico: Daniela Freire. <a href="mailto:daniela.freire@colegiomadrigal.cl">daniela.freire@colegiomadrigal.cl</a>  Cuarto básico: Fernanda Rodríguez <a href="mailto:fernanda.rodriguez@colegiomadrigal.cl">fernanda.rodriguez@colegiomadrigal.cl</a>  Segundo ciclo básico: Eliana Quant. <a href="mailto:eliana.quant@colegiomadrigal.cl">eliana.quant@colegiomadrigal.cl</a>
<b>Inspectoría</b>	Organización, funcionamiento, rutina escolar, talleres	Inspectoría: <a href="mailto:inspectoria@colegiomadrigal.cl">inspectoria@colegiomadrigal.cl</a>

- La sección de la agenda para comunicaciones, se usará en casos excepcionales en los que sea importante y necesario compartir con el estudiante algún antecedente o medida, previa reflexión y notificación de ello al alumno/a o, en caso de fuerza mayor (por ejemplo, falla en la energía eléctrica).
- Todas las circulares se enviarán vía correo electrónico a las familias, siendo fundamental confirmar la recepción y lectura por la misma vía.

**Las entrevistas se mantendrán en modalidad remota, a menos que sea de carácter prioritario o requerida la asistencia presencial.**

## TRANSPORTE ESCOLAR

El Colegio cuenta con servicio de **transporte escolar externo**, supervisado por la Dirección, para cubrir las comunas de: La Reina, Las Condes\*, Peñalolén\*, Ñuñoa\*, Providencia\*. (**\*Comunas con restricciones**).

Los transportistas oficialmente autorizados por la Dirección del colegio son:

Aldo Larraín, Demetrio Rodríguez, Rubén Miranda. Sus vehículos de transporte cumplen con las exigencias estipuladas por los Ministerios de Transporte y de Salud.

Los apoderados nuevos, así como los apoderados antiguos que a la fecha de recepción de esta circular no estén inscritos para el transporte 2026 y se interesen en él, deberán comunicarse telefónicamente con el **señor Aldo Larraín (98 310 33 35) a partir del 23 de febrero de 2026.**

Los horarios de retiro y entrega de los alumnos los definirán los señores transportistas durante la segunda y tercera semana de marzo. Solicitamos el máximo cumplimiento de estos horarios.

## 2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

### VALORES Y FORMAS DE PAGO 2026

Los valores de la colegiatura y otros para el periodo 2026 serán los siguientes:

Item de cargo	Mes de cargo	Valor cuota
Jardín Infantil	marzo a diciembre	\$521.092.-
Educación Básica	marzo a diciembre	\$574.326.-
Programa Madrigales	abril-junio julio-noviembre	\$178.200.-
Material escolar*	en marzo, en junio y en septiembre	\$41.500.-
Matrícula 2027	octubre	\$422.690.-
CMPA	mayo y agosto	\$19.866.-
Fondo Solidario CMPA	Aporte voluntario marzo a diciembre	\$15.893.-

\*La cuota de materiales 2026 cubre lo requerido para desarrollar procesos de aprendizaje, proyectos de creación y muestras de cada asignatura y talleres, de los sectores de arte, tecnología y ciencia, además de las fotocopias de guías de contenido y ejercitación, así como también los insumos propios de jardines infantiles.

El pago de la matrícula 2027 tiene fecha de vencimiento el 15 de octubre del 2026. A los/as apoderados/as suscritos a PAT se les cargará automáticamente este ítem en dicho mes.

**La colegiatura es un compromiso anual que se paga en 10 cuotas, de marzo a diciembre, hasta el día 15 de cada mes.**

**El colegio aplicará automáticamente intereses a las cuentas morosas al cierre de cada mes.**

El valor de la escolaridad es independiente a la fecha de inicio y de término de las clases y de la modalidad en que estas se impartan.

Beneficios año 2026:

- Descuento del 4% por pago al contado del monto anual de la colegiatura, hasta el 15 de marzo.
- Descuento del 3% por pago del monto anual de la colegiatura con tarjeta de crédito, hasta el 15 de marzo.
- Descuento de 6% en la colegiatura del tercer hijo, siempre que el responsable de pagos sea el mismo para los 3 hijos, beneficio que se mantendrá mientras estos sean alumnos regulares del Colegio Madrigal.

Las formas de pago con las que opera el colegio son:

- PAT (Pago automático tarjeta de crédito). Los apoderados que quieran incorporarse a esta modalidad de pago deben firmar un mandato digital, para lo cual solicitamos comunicarse a [secretaria@colegiomadrigal.cl](mailto:secretaria@colegiomadrigal.cl).
- Transferencia electrónica o depósito bancario a cuenta corriente N° 24108057 del banco BCI, a nombre de Sociedad Educacional Elena Giroux SA, Rut 96.691.490-4, **enviando comprobante respectivo al correo: [secretaria@colegiomadrigal.cl](mailto:secretaria@colegiomadrigal.cl)**
- En línea a través de la Plataforma Schoolnet (<https://schoolnet.colegium.com>).
- Documentar con 10 cheques de marzo a diciembre, con fecha tope de pago el día 15 de cada mes.

Secretaría atenderá presencialmente situaciones de pago, previo agendamiento.

## SEGURO DE ACCIDENTES

El Colegio mantiene vigente el convenio optativo de seguro de accidentes con la Clínica Alemana (Beneficios y condiciones de este en: [www.alemana.cl](http://www.alemana.cl)). Este seguro tiene una cobertura de doce meses, entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027 y **el valor preferencial que ha dispuesto la Clínica para los alumnos del Colegio, durante ese período, es de \$ 39.000.-**

Los primeros días de marzo se enviará vía correo un formulario para la contratación de este servicio y el valor será cargado a la cuenta del mes de abril. **La renovación de este seguro no es automática, se requiere responder el formulario.**

La Dirección informa que cualquier alumno que sufra un accidente en el Colegio será llevado a:

- Clínica Alemana Alumnos que tengan contratado el seguro de la Clínica Alemana.
- Hospital Calvo Mackenna Alumnos menores de 14 años sin seguro de la Clínica Alemana.
- Hospital El Salvador Alumnos mayores de 14 años sin seguro de la Clínica Alemana.

La atención en los centros asistenciales públicos es gratuita, de acuerdo a lo establecido en los decretos 313/72 y 41/85 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Tienen derecho a esta atención gratuita todos los alumnos que sufran un accidente mientras estén en el Colegio o desarrollando una actividad del Colegio fuera de él y está cubierto también en el trayecto de ida y regreso al Colegio desde sus hogares.

## SEGURO DE VIDA

La prima anual del seguro de vida para un sostenedor económico es de UF 1,90 por hijo/a, y el cargo se efectuará en el mes de mayo.

Los nuevos apoderados y los apoderados antiguos que este año incorporan al colegio a otro hijo(a), deben completar y firmar la ficha de declaración de salud que se enviará vía correo electrónico y devolverla a secretaría del colegio durante la primera semana de clases. Este documento es requisito indispensable para que la Compañía evalúe y dé cobertura a dicha solicitud.

Con los mejores deseos en este nuevo año, saluda atentamente,

Dirección

Santiago, Enero 2026